

Bases específicas de participación del
III Certamen de Bandas “Villa de Dosbarrios”
EDICIÓN 2010

1.- *Preámbulo.*

A.- La Unión Musical Santa Cecilia de Dosbarrios junto con el Excmo. Ayuntamiento del Municipio se disponen a ofrecer en Julio de 2010 una nueva Edición del Certamen Nacional de Bandas de Música Villa de Dosbarrios.

B.- El nombre que se le dará en esta Edición será **III CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA “VILLA DE DOSBARRIOS”**.

2.- *Acerca de la participación de las Bandas.*

A.- El número de Bandas participantes en la presente Edición de 2010 será de cuatro. No obstante, la Organización se reserva el derecho a modificar en más o en menos el número de participantes, informando convenientemente sobre cualquier eventualidad al respecto a las Bandas participantes.

B.- El número de componentes participantes federados de cada Banda estará comprendido entre un *mínimo de 50* y un *máximo de 60*.

El director y el músico portador de la bandera o estandarte no estarán incluidos en los límites de plantilla fijados.

A este respecto, la Banda interesada en participar facilitará, en el plazo que la Organización estipule, y en ningún caso en una fecha que rebase el mes anterior a la celebración del Certamen, una lista certificada por parte de la Federación de Bandas a la que pertenezca de todos y cada uno de los músicos participantes en el Certamen.

Para participar en el Certamen, cada Banda podrá contar con hasta un máximo de *5 músicos invitados ajenos a la agrupación*.

Con el objeto de hacer cumplir estas condiciones de participación, la Organización, en el momento de acceder al escenario, exigirá que cada componente se identifique mediante su DNI.

La organización controlará que ningún músico pueda participar en más de una banda.

C.- La Banda interesada en la participación deberá cumplimentar una **ficha de preinscripción** que será publicada en la página web del Certamen, y que deberá ser enviada por correo certificado al Excmo. Ayuntamiento de Dosbarrios hasta el 7 de febrero. Junto a esta ficha de preinscripción se deberá aportar C.V. y fotos de la Banda y del director de la misma, así como cualquier otro documento escrito o sonoro que contribuya a valorar en su justa medida el nivel de la Banda.

Mediante la firma de este documento, la Banda acepta las bases específicas del concurso.

La Organización del Certamen comunicará su participación a las bandas seleccionadas entre el 8 y el 15 de febrero.

Las bandas seleccionadas para esta III Edición del Certamen deberán, entonces, cumplimentar una solicitud formal de participación.

En concepto de garantía derechos de participación, la Banda solicitante ya seleccionada ingresará, antes del 28 de febrero, mediante transferencia a la cuenta del Exmo. Ayuntamiento de Dosbarrios la cantidad de 180 €

Este dinero quedará retenido en calidad de depósito en el Ayuntamiento, y será reembolsado el día del Certamen.

Asimismo, en el caso de que sea la Organización la que aporte el material de la obra obligada, se abonará la cantidad *no reembolsable* de 80 €

De aportar la banda seleccionada el material de la obra obligada, y para evitar la presentación de diferentes versiones de la misma, la banda deberá acreditar la edición y fecha de la misma.

Tras la selección de la banda participante, en cualquier momento, la Organización, de observar la incorrección de algún o algunos dato/s y o material/les aportado/s, podrá rechazar su solicitud de participación.

D.- El Ayuntamiento de Dosbarrios, en su calidad de patrocinador del evento, se hará cargo del desplazamiento de las bandas y de la organización del mismo, y en todo caso con una ayuda económica de hasta 1500 €

A las bandas que se desplazaren desde cualquiera de las islas, se les concedería una ayuda económica máxima de 1.500 €

3.- Interpretación musical

A.- Con carácter *puntuable*, se interpretará la OBRA OBLIGADA del maestro *Bernardo Adam Ferrero “Danzas alicantinas”*.

En este apartado, y con el objeto de unificar el material a interpretar, la Organización se compromete a facilitar a las bandas, siempre y cuando éstas no dispongan de ella, no más allá de la tercera semana de febrero, la obra obligada que se deberá presentar a concurso.

B.- También con carácter *puntuable*, se interpretará una ZARZUELA DE LIBRE ELECCIÓN, que preferentemente no exceda de los 12 minutos de duración.

La Banda participante, en quintuplicado, y hasta el 15 de junio, aportará a la Organización el guión o partitura de la zarzuela libre que vaya a interpretar.

La Banda participante deberá ceñirse estrictamente a la plantilla para la que están escritas tanto la obra obligada como la zarzuela libre.

En el caso de llevar instrumentos diferentes (póngase el caso de violonchelos o contrabajos), además de los que exija la composición, en ningún caso influirá en la valoración que el jurado haga de la interpretación general.

C.- Previamente a la interpretación de la obra obligada y libre, cada Banda participante interpretará fuera de concurso y con carácter *no puntuable*, una composición o fragmento del género MUSIC-HALL, MÚSICA PARA EL CINE (que no necesariamente deberá ser interpretada de manera completa) que servirá

como presentación al público y adaptación a la acústica del recinto en donde se celebrará el Certamen.

Esta interpretación *no puntuable* deberá tener una duración máxima de 5 minutos, debiendo informar con antelación al Director del Certamen del título, autor y duración exacta de la misma.

D.- Con anterioridad a la ejecución de estas tres piezas en el escenario, se realizará un breve desfile de entrada al recinto destinado al evento. Para lo cual la Banda interpretará un pasodoble o marcha.

E.- Los títulos de las tres composiciones a interpretar en el escenario por la Banda participante, así como el pasodoble o marcha de desfile, deberán ser comunicados al Director del Certamen antes del 28 de febrero.

4.- *Los premios*

Se otorgarán un total de dos premios:

A.- Un primero, con una dotación de 4000 €

B.- Un segundo, con una dotación de 2000 €

En este apartado, el Jurado tendrá potestad para, en función del nivel exhibido por las Bandas participantes, declarar desierto uno o los dos premios, o bien conceder uno o los dos premios ex a quo.

La Organización, en el tiempo que discurra entre la publicación de estas Bases y la celebración del Certamen podrá incluir en este capítulo, sin afectar en modo alguno a los premios mencionados anteriormente, algún otro tipo de premio.

5.- *El Jurado*

El Jurado estará compuesto por un total de entre tres y cuatro músicos de reconocido prestigio musical.

El Jurado nombrará un Presidente y/o Portavoz del mismo que será el encargado de facilitar el fallo y quien estará en contacto con el Director del Certamen para cualquier eventualidad.

El Jurado, previa puesta en conocimiento al Director del Certamen, podrá penalizar en forma de puntuación a las Bandas participantes que incumplieran alguna de las condiciones referidas en el Concurso.

El Jurado, en cuanto a concesión de premios, se ceñirá estrictamente a lo estipulado en las Bases.

El Jurado dará a conocer su fallo en el mismo día y justo al término del Certamen, siendo su deliberación absolutamente irrevocable e inapelable.

6.- *Fecha del Certamen*

El sábado 17 de julio será el día en que se celebrará la III Edición del Certamen de Bandas de Música de Dosbarrios.

La hora de comienzo será aproximadamente a las 22.00 h., realizándose el desfile de entrada al recinto por parte de las Bandas participantes una hora antes del comienzo. Para este acto, la Organización informará del itinerario a realizar por cada Banda participante.

El orden de participación de las Bandas se decidirá mediante sorteo realizado en la Casa Consistorial en fecha aún no determinada y que se comunicará convenientemente a las Bandas participantes; estando éstas invitadas al acto del sorteo. Se entenderá que la Banda que no envíe a ningún representante a este acto acepta el resultado del sorteo.

Previamente al inicio del Certamen, en la Casa Consistorial, el Ayuntamiento realizará un acto de recepción y bienvenida a las Bandas participantes.

6.- *Estipulaciones*

A.- La Banda participante se compromete a facilitar a la Organización lo siguiente:

- 1.- Currículum, historia y fotos de la Banda y Director. *(Antes del 28 de febrero)*
- 2.- Dirección, teléfono, fax y e-mail. *(Antes del 28 de febrero)*
- 3.- Currículum y fotos del director. *(Antes del 28 de febrero)*
- 4.- Grabación de algún concierto *(No obligatorio)*
- 5.- Una grabación en forma de vídeo de una **duración máxima de 4 minutos**, en la que aparezca reseñado sucintamente lo más destacable del municipio, de la banda y de la escuela de música. *(Antes del 31 de mayo)*
- 6.- Para una mayor eficiencia y agilidad en el desarrollo del Certamen, la banda participante deberá aportar sus propios montadores, en el número apropiado para que la Banda pueda estar preparada a lo sumo en diez minutos.

B.- Las Bases del Concurso serán publicadas en el Boletín del Ayuntamiento así como en la página web del Certamen..

C.- Servirá como cierre del Certamen, la participación fuera de concurso de la Banda Unión Musical de Dosbarrios.

D.- Esta tercera Edición del Certamen de Bandas de Dosbarrios rendirá un reconocido homenaje al compositor Bernardo Adam Ferrero.

E.- Si por inclemencias del tiempo o cualquier otra razón de fuerza mayor, en el día de su celebración, el Certamen tuviera que ser suspendido, la Organización no estará en la obligación de conceder los premios previstos.

Únicamente atenderá la subvención para el transporte, acordada previamente con cada una de las bandas participantes.

F.- Cualquier tipo de necesidad, sugerencia o dudas que se tuvieran, se deberá contactar con los teléfonos que la Organización del Certamen pondrá a disposición de cada Banda participante.

G.- La participación en este certamen supone la aceptación expresa de estas bases, así como de las decisiones adoptadas por la Comisión Organizadora en su ejecución, desarrollo e interpretación, y de todas las cuestiones no previstas en las mismas.

Teléfono, fax y e-mail de la Organización:

Director: M. Enrique de Tena: **679 05 06 53**

medetena@hotmail.com